

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ

Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428

Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P. en concordancia con el artículo 110 ibídem, CORRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el termino de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

Nº	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	27001400300220190049400	EJECUTIVO	JUAN CARLOS SANMARTÍN RIVAS	JHONNY CUESTA PALACIOS
2	27001400300220150011400	EJECUTIVO	JOSE ALBERTO ORTIZ ORTIZ.	N¿MARIA LUISA AMUD VALENCIA
3	27001400300220190004100	EJECUTIVO	BANCO POPULAR	MERLYN ANDREA MOSQUERA
4	27001400300220190016700	EJECUTIVO	BANCAMIA	JHON OETRGA BENTEZ
5	27001400300220190080100	EJECUTIVO	FRANCISCO CASTAÑEDA PRETAL	NAPOLEON GARCIA ANAYA
6	270014003002201800233	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	JOSE DE LA CRUZ CABRERA
7	27001400300220170068000	EJECUTIVO	AFROCOLOMBIANA	PEDRO HEIDY PALACIOS Y OTRO

INICIA: 17 DE MAYO DE 2022

VENCE: 19 DE MAYO DE 2022

FIJADO: 19 DE MAYO DE 2022


MERCEDÉS PALACIOS MORENO
Secretaria